

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DE HIDROTECNIA

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006

6 de septiembre de 2007



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE
HIDROTECNIA

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L. y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley 9/99 (BORM nº 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por los señores Presidente y Secretario de la Fundación el día 31 de marzo de 2007 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 29 de junio de 2007.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 10 de julio de 2007 emitimos nuestro informe provisional de auditoría que fue recibido por la entidad el 13 de julio de 2007 con objeto de que efectuara las oportunas alegaciones. A la fecha de emisión del presente informe la Entidad no ha efectuado alegaciones a nuestro informe provisional de auditoría por lo que se eleva el mismo a definitivo.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 15 de enero del año 2007 otros auditores emitieron informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresaban una opinión con salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias significativas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DE HIDROTECNIA al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Murcia, a 6 de septiembre de 2007

INTERVENCIÓN GENERAL



COMPAÑÍA DE AUDITORÍA
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.
Nº Inscripción ROAC: S0237

Juan Hidalgo Alexandre



Fundación
Instituto Euromediterráneo
del Agua

Sr. D. José García Guillén
Consejería de Hacienda
INTERVENCIÓN GENERAL

Para su conocimiento y efectos por parte de la Intervención General de Comunidad Autónoma, adjunto remito las cuentas de la Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, correspondientes al ejercicio 2006, una vez que han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Murcia, 29 de junio de 2007
El Secretario de la Fundación

Antonio Martínez Nieto

REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA
INTERVENCIÓN GENERAL
MURCIA, 29 DE JUNIO DE 2007

**FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO
DE HIDROTECNIA**

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (expresado en euros)

ACTIVO	Saldo al 31.12.06	Saldo al 31.12.05	PASIVO	Saldo al 31.12.06	Saldo al 31.12.05
A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00	A) FONDOS PROPIOS	601.012,12	601.012,12
			I. Dotación fundacional	300.506,07	601.012,12
B) INMOVILIZADO	136.471,05	11.306,30	II. Reserva de revalorización	0,00	0,00
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00	III. Reservas	300.506,05	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	254,54	388,14	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
III. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	V. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	0,00	0,00
IV. Otras Inmovilizaciones materiales	136.216,51	10.918,16	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	789.835,01	662.962,80
V. Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00			
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.685.270,23	1.409.605,25	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
I. Activo circulante	0,00	0,00	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	430.894,15	156.936,63
II. Existencias	259,50	0,00			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	103.106,45	128.945,82			
IV. Otros deudores	5.291,60	4.355,86			
V. Inversiones financieras temporales	1.080.698,22	1.080.698,22			
VI. Tesorería	495.914,46	195.478,38			
VII Ajustes por periodificación	0,00	126,97			
TOTAL ACTIVO	1.821.741,28	1.420.911,55	TOTAL PASIVO	1.821.741,28	1.420.911,55

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (expresada en euros)

DEBE	2.006	2005
A) GASTOS		
1. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y subvenciones	0,00	0,00
2. Consumos de explotación	134.585,02	0,00
3. Gastos de personal	125.917,65	120.857,45
a) Sueldos, salarios y asimilados	110.549,74	106.471,22
b) Cargas sociales	15.367,91	14.386,23
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.149,53	3.417,03
5. Otros gastos	51.298,00	208.312,73
6. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	0,00
RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados		
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00	0,00
c) Por otras deudas	0,00	23,96
d) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	0,00	0,00
A.2 Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.246,95	8.198,32
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
13. Gastos extraordinarios	0,00	48,51
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	5.189,88	3.455,18
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
15. Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
16. Otros impuestos	0,00	0,00
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	0,00	0,00

HABER	2.006	2005
B) INGRESOS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	302.513,37	320.933,71
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	31.850,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	300.568,14	289.083,71
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	912,78	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.032,45	0,00
3. Otros ingresos	0,00	0,00
L. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	14.436,83	11.653,50
4. Ingresos financieros.		
a) En entidades del grupo	0,00	0,00
b) En entidades asociadas	0,00	0,00
c) Otros.	9.246,95	8.222,28
d) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
5. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.189,88	3.455,18
6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
7. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al resultado del ejercicio	5.149,54	3.417,03
9. Ingresos extraordinarios	40,34	86,66
10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	(0,00)	0,00
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESABORRO)	(0,00)	0,00

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia se constituye el 23 de julio de 2001 en Murcia, con domicilio social en C/ San Cristóbal, 6, Murcia.

La Fundación se rige, en primer lugar, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan, y en segundo lugar por lo dispuesto en sus Estatutos.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.
9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales. en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Las cuentas anuales están compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a 19.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Los modelos oficiales del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se presentan con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

d) Agrupación de partidas.

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

- e) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 ha sido de 0 euros.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

- a) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas por el coste de adquisición incluyendo los impuestos no recuperables ante la administración tributaria, realizando su amortización de forma lineal en un período de tres años.

- b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla registrado al coste de adquisición o de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productiva o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Para los bienes afectos a obsolescencia se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

Para los activos nuevos adquiridos en el ejercicio 2004, se incrementó en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D. Ley 2/2003).

CUENTA	%	Años de vida útil
Mobiliario	10-15	10-6.6
Equipos para proceso de información	25-27.5	3-4
Otro inmovilizado material	10-27.5	3-10

- c) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

Las inversiones financieras temporales se registran al coste de adquisición o valor de mercado, al menor.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

d) Subvenciones, donaciones y legados

Las ayudas concedidas a terceros por la Fundación son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda.

Simultáneamente la Fundación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la ayuda que se subvenciona.

En el momento de la justificación del beneficiario, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Fundación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia Fundación, que son financiados por las Administraciones Públicas, la Fundación contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones oficiales afectas a la propia actividad por idéntico importe al de la totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio una vez descontados los ingresos financieros.

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de la Fundación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

Las cantidades pendientes de asignación resultantes de las transferencias de capital libradas en firme realizadas el Ministerio de Medio Ambiente, son recogidas como subvenciones de capital hasta su realización en actividades propias de los fines fundacionales.

e) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Para las ayudas concedidas por la Fundación para los proyectos de investigación, se sigue el mismo criterio de clasificación, distinguiendo entre el corto plazo y el largo plazo.

f) Impuesto sobre beneficios.

Según se establece Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Asimismo, para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos el resultado del ejercicio está constituido por los ingresos del período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

5. Inmovilizado inmaterial

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros. son:

Cuenta	Saldo al 31/12/05	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/06
Aplicaciones informáticas	404,84	0,00	0,00	404,84
Subtotal	404,84	0,00	0,00	404,84

Amortización Acumulada	(16,70)	(133,60)	0,00	(150,30)
------------------------	---------	----------	------	----------

Inmovilizado material neto	388,14	0,00	0,00	254,54
----------------------------	--------	------	------	--------

6. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros. son:

Cuenta	Saldo al 31/12/05	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/06
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.598,74	111.652,87	0,00	117.251,61
Otro inmovilizado material	12.477,82	18.661,41	0,00	31.139,23
Subtotal	18.076,56	130.314,28	0,00	148.390,84

Amortización Acumulada	(7.158,40)	(5.015,93)	0,00	(12.174,33)
------------------------	------------	------------	------	-------------

Inmovilizado material neto	10.918,16	125.298,35	0,00	136.216,51
----------------------------	-----------	------------	------	------------

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho período, expresado en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/05	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/06
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.611,96	1.465,41	0,00	3.077,37
Otro inmovilizado material	5.546,44	3.550,52	0,00	9.096,96
Total	7.158,40	5.015,93	0,00	12.174,33

7. Inversiones financieras temporales

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

Cuenta	Saldo al 31/12/05	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/06
Valores de Renta Fija a C/P.	1.080.698,22	0,00	0,00	1.080.698,22
Total	1.080.698,22	0,00	0,00	1.080.698,22

Los saldos de esta cuenta nos recogen la aplicación de la dotación fundacional en AC Dinerplus F.I. (Caja Murcia) que es un fondo de renta fija a corto plazo que invierte en valores de Deuda Pública y renta fija privada de países OCDE que asciende a la cantidad de 580.698,22 euros y a la participación en un fondo de ahorro FIM 20 (Cajamurcia) por el importe de 500.000,00 euros.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 31-12-2005	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31-12-2006
Deudores por subvenciones no justificadas	100.466,67	129.487,94	150.459,61	79.495,00
Deudores por anticipos a beneficiarios	28.479,15	94.507,00	99.374,70	23.611,45
TOTAL	128.945,82	223.994,94	249.834,31	103.106,45

La cuenta "deudores por subvenciones no justificadas" nos recoge la deuda que tienen con la Fundación los beneficiarios de los proyectos y becas de investigación, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos o el reembolso de los remanentes por los importes no justificados.

La cuenta "deudores por anticipos a beneficiarios" nos recoge el anticipo que han recibido de la Fundación los beneficiarios de los proyectos y becas de investigación, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

9. Fondos propios

La evolución de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2006 ha sido la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31/12/05	Trasposos y reclasificaciones	Saldo al 31/12/06
Dotación fundacional	601.012,12	(300.506,05)	300.506,07
Reservas Aportación Ministerio Medio Ambiente	0,00	300.506,05	300.506,05
Total	601.012,12	0,00	601.012,12

La reclasificación realizada recoge el acuerdo del Patronato celebrado el día 12 de enero de 2007 en el que se destina la transferencia de capital realizada por el Ministerio de Medio Ambiente a reservas propias de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2006, la composición de la dotación fundacional, es la siguiente:

<u>Patronos</u>	<u>Participación</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.050,61
CajaMurcia	90.151,82
Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio	150.253,03
Fundación Ramón Areces	30.050,61

Total	300.506,07

10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2006 han sido las siguientes:

ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO 2006	IMPORTE NO GASTADO
Consej. de Agricultura y Agua	180.000,00	165.723,62	14.276,38
Consej. de Agricultura y Agua	300.000,00	300.000,00	0,00
Consej. de Agricultura y Agua	261.012,00	0,00	261.012,00
TOTAL	441.012,00	465.723,62	275.288,38

741012

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 180.000,00 euros fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación durante el ejercicio 2006, la Fundación ha justificado durante el ejercicio 2006 la cantidad de 165.723,62 euros quedando la diferencia en una cuenta acreedora a favor de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 14.276,38 euros.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 300.000.00 euros fue concedida para equipamientos, estudios y proyectos durante el ejercicio 2006. A 31 de diciembre de 2006 la Fundación había realizado proyectos propios y de investigadores por un importe de 169.730.52 euros y se ha adquirido inmovilizado por importe de 130.314.08 euros.

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 261.012.00 euros fue concedida para equipamiento adicional, durante el ejercicio 2.006 no se ha justificado importe alguno, quedando su totalidad en una cuenta acreedora a favor de la Consejería de Agricultura y Agua, a justificar durante el ejercicio 2007.

Evolución subvenciones ejercicios anteriores

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2004 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	IMPORTE CONCESION 2004	IMPORTE JUSTIFICADO 2004	IMPORTE NO GASTADO
Consej. Econ.. Indust. e Innov.	180.304.00	171.838.80	8.465.20
TOTAL	180.304,00	171.838,80	8.465,20

La Fundación justificó un gasto de funcionamiento en el ejercicio 2004 por importe de 171.838,80 € euros, quedando la diferencia, a disposición de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por importe de 8.465,20 euros.

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2003 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	SALDO A 31-12-2004	JUSTIFICADO TRASPASOS	SALDO A 31-12-2004
Consej. Agricult. Agua y Medio Amb.	1.788.60	0.00	1.788.60
Consej. De Industria	3.755.02	0.00	3.755.02
TOTAL	5.543,62	0,00	5.543,62

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2002 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	IMPORTE 31-12-2004	IMPORTE JUSTIFICADO (TRASPASOS)	IMPORTE 31-12-2005
Consej. Agricultura. Agua y Medio Ambiente	14.405.76	0.00	14.405.76
TOTAL	14.405,76	0,00	14.405,76

11. Deudas

El detalle de las deudas a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

CUENTA	DEUDA A CORTO PLAZO
Beneficiarios, acreedores	79.495,00
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	11.731,05
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas	303.722,96
Organismos S. Social acreedores	1.526,76
Ingresos anticipados	22.836,00
Otros acreedores	11.582,38
TOTAL	430.894,15

12. Situación fiscal

La Fundación está exenta en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos a los que la Fundación está sujeta para los ejercicios no prescritos.

13. Ingresos y gastos

a) Cargas sociales:

Su desglose en euros es el siguiente:

Seguridad Social a cargo de la empresa	15.367,91
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00
Otras cargas sociales	15.367,91
	<u>15.367,91</u>

b) Personal.

El total de la plantilla media, según sus categorías, ha sido durante el ejercicio 2006 el siguiente:

Categoría	Número
Director General	1
Auxiliar administrativo	1
Total plantilla	2

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

14. Ingresos por la actividad propia

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia del ejercicio 2006, corresponden a subvenciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos de funcionamiento de la misma. Dichos ingresos, una vez descontados los ingresos financieros por importe de 9.246.95 Euros tienen el siguiente desglose:

ORGANISMO	IMPORTE
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA	300.568.14
REINTEGROS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	912.78
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.032.45
TOTAL	302.513.37

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional, a 31 de diciembre de 2006, se encontraba materializada en cuentas de tesorería e inversiones financieras temporales.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio	Ingresos Brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe destinado fines propios (%)	
2002	59.711,57	59.711,57	0,00	0,00	---	---
2003	95.317,89	95.317,89	0,00	0,00	---	---
2004	123.885,65	123.885,65	0,00	0,00	---	---
2005	332.659,68	332.659,68	0,00	0,00	---	---
2006	316.950,20	316.950,20	0,00	0,00	---	---

Ejercicio	Gastos Administración	Importe destinado a Dotación Fundacional
2002	0,00	0,00
2003	0,00	0,00
2004	0,00	0,00
2005	0,00	0,00
2006	0,00	0,00

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

16. Otra información

Los miembros del Patronato no han recibido ni devengado remuneraciones durante el ejercicio por ningún concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de la Fundación vigentes al 31 de diciembre de 2006.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de la Fundación.

17. Información sobre Medio Ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riegos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

18. Cuadro de financiación

Los cuadros de financiación correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006, son los siguientes:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

APLICACIONES	2006	2005	ORÍGENES	2006	2005
Adquisiciones de inmovilizado	130.314,28	4.381,79	Aportaciones	---	---
Cancelación o traspaso a corto Plazo de deuda a largo plazo	0,00	29.486,00	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	132.021,74	4.381,79
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	22.759,47	Deudas a largo plazo	---	---
			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0,00	29.486,00
TOTAL APLICACIONES	130.314,28	56.627,26	TOTAL ORÍGENES	132.021,74	33.867,79
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	1.707,46	22.759,47	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	---	---

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2006		2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	259,50	---	---	---
Deudores	24.903,63	24.903,63	---	39.646,88
Acreedores	---	273.957,52	634.466,57	---
Inversiones financieras temporales	---	---	611.000,00	---
Tesorería	300.436,08	---	---	531.421,41
Ajustes por periodificación	---	126,97	17,69	---
TOTALES	300.695,58	298.988,12	1.245.484,26	571.068,29
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.707,46	---	---	674.415,97

La conciliación entre los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación, expresada en euros, es el siguiente:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2006	2005
Resultado del ejercicio	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	5.149,53	2.530,46
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(5.149,53)	(2.530,46)
RECURSOS APLICADOS A LAS OPERACIONES	---	---

19. Otra información exigible por la Ley 49/2002

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros				
Cuotas de usuarios											
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones											
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	300.568,14	100	300.568,14						300.568,14	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ventas y otros ingresos	1.945,23		1.945,23						1.945,23	6.1º.B) Ley 49/2002	
Aumento de existencias											
Ingresos accesorios											
Subvenciones afectas a la actividad mercantil											
Exceso de provisiones											
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado											
Ingresos financieros	9.246,95	100	9.246,95						9.246,95	6.2º Ley 49/2002	
Beneficios de enajenación de inmovilizado											
Subvenciones, donaciones y legados de capital	5.149,54	100	5.149,54						5.149,54	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ingresos extraordinarios	40,34	100	40,34						40,34	6.2º Ley 49/2002	
Ingresos de ejercicios anteriores											
TOTAL INGRESOS ...	316.950,20		316.950,20						316.950,20		

	Importe		Actividad		Explotación		Explotación		Otros tipos de	Importe Exento	Artículo	Importe
	Total de la		Fundacional		Económica1		Económica2		rentas			
	Cuenta	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Ayudas monetarias y otros												
Aprovisionamientos	134.844,52	100	134.844,52							134.844,52	7.3º Ley 49/2002	
Variación existencias	-259,50	100	-259,50							-259,50	7.3º Ley 49/2002	
Gastos de personal	125.917,65	100	125.917,65							125.917,65	7.3º Ley 49/2002	
Dotación amortización inmovilizado	5.149,53	100	5.149,53							5.149,53	7.3º Ley 49/2002	
Otros gastos	51.298,00	100	51.298,00							51.298,00	7.3º Ley 49/2002	
Variación provisiones de la actividad												
Gastos financieros y asimilados												
Variación de las provisiones de inversiones financieras												
Variación de la provisión de inmovilizado												
Pérdidas procedentes del inmovilizado												
Gastos extraordinarios												
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores												
Impuesto sobre Beneficios												
TOTAL GASTOS ...	316.950,20		316.950,20							316.950,20		

Descripción de la inversión	Importe Invertido		Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
			Euros	%	Euros	%	Euros	%				
MOBILIARIO	111.652,87	100	111.652,87							111.652,87	7.3º Ley 49/2002	
EQU.PROCESOS INFORMACION	6.872,58	100	6.872,58							6.872,58	7.3º Ley 49/2002	
LIBROS BIBLIOTECA	11.788,83	100	11.788,83							11.788,83	7.3º Ley 49/2002	
TOTAL INVERTIDO ...	130.314,28		144.345,26							130.314,28		

**RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACIÓN A SUS PATRONOS,
REPRESENTANTES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO**

NOMBRE Y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
N/A	N/A	N/A

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	N/A
N.I.F.	N/A
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	N/A
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA FUNDACION:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	N/A

CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACION

ENTIDAD COLABORADORA	N/A
N.I.F.	N/A
ACTIVIDAD DE INTERES GENERAL	N/A
IMPORTE PERCIBIDO	N/A

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACION

Descripción de la actividad desarrollada.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.
8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del

agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.

9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

PREVISION ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCION

Artículo de los Estatutos:

Artículos 32 y 33.

Contenido de los artículos:

Art. 32.- Fusión y/o extinción de la Fundación.- La Fundación tiene duración ilimitada, no obstante, el Patronato por mayoría de votos presentes en reunión validamente constituida al efecto podrá proponer su fusión a otra Fundación o acordar su extinción, pero sólo en los términos previstos y por las causas fijadas por la legislación vigente.

Art. 33.- Destino del patrimonio en caso de extinción.- La extinción de la Fundación pondrá fin a las actividades ordinarias y determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se llevará a cabo por el Patronato bajo el control del Protectorado. Podrán nombrarse gestores encargados de ejecutar las decisiones que con relación a la liquidación del patrimonio haya adoptado el Patronato.

Efectuada la total enajenación de los elementos que integran el patrimonio, se liquidarán todas las deudas existentes, siguiendo el orden de prelación establecido en la legislación vigente.

Una vez liquidadas las deudas, el saldo en metálico resultante, si lo hubiere, revertirá a cualquier entidad sin ánimo de lucro con fines iguales a los de la Fundación extinta a cuyo efecto se faculta al Patronato para determinar el destino concreto de los mismos, salvo las cantidades aportadas en concepto de dotación, o adscritas a la ejecución de algún proyecto, por las Administraciones Públicas, que en todo caso se reintegrarán a la tesorería de origen.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DE HIDROTECNIA ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como liquidación del presupuesto de ingresos y gastos) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 21.

Murcia, 12 de enero de 2007.



D. Antonio Martínez Nieto
Secretario

VºBº

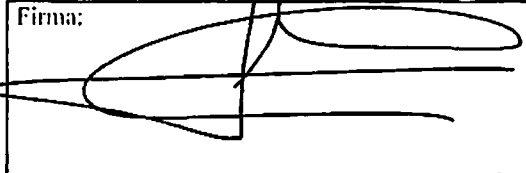
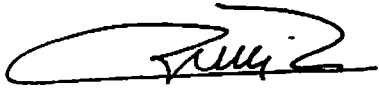
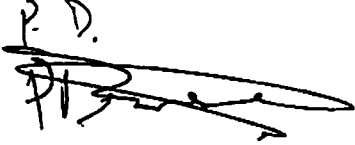
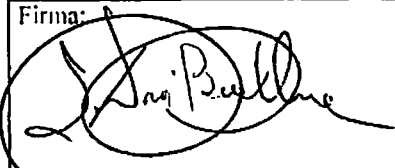
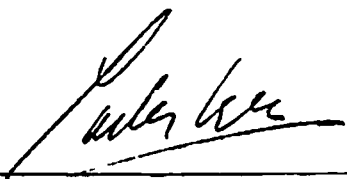


D. Adolfo Fernández Aguilar
Presidente

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
 Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
 el 31 de diciembre de 2006

HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

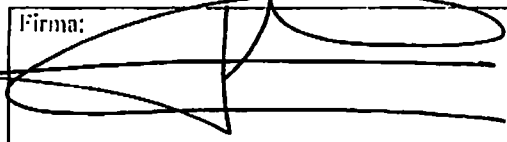
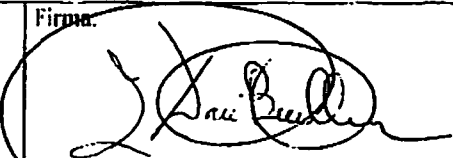

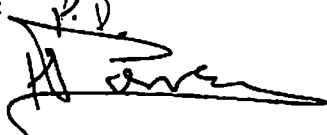
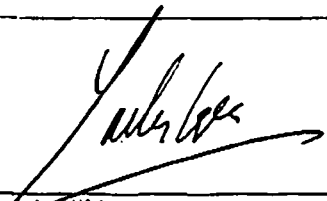
Las cuentas anuales y el plan de actuación de la Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, correspondientes al ejercicio 2006, que contiene el presente documento, han sido aprobadas por su Patronato en la reunión celebrada el día 12 de enero de 2007 y se firman de conformidad por los siguientes Patronos:

Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: <i>José Antonio Cobacho</i>	Nombre y Apellidos:
Firma: P. D. 	Firma: P. D. 
Nombre y Apellidos: <i>PIERRE HEGARICO</i>	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
 Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
 el 31 de diciembre de 2006

HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

Las cuentas anuales y el plan de actuación de la Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, correspondientes al ejercicio 2006, que contiene el presente documento, han sido aprobadas por su Patronato en la reunión celebrada el día 12 de enero de 2007 y se firman de conformidad por los siguientes Patronos:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Juli A. Cobacho	Nombre y Apellidos:
Firma: P. D. 	Firma: P. D. 
Nombre y Apellidos: P. D. MENA	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma: 
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos:	Nombre y Apellidos: